

NO SON DIRIGENTES, ARGUMENTA

Noroña defiende que militantes de Morena quieran ser observadores

Afirma que impugnará la decisión del INE de declarar vacante un cargo si hay empate

DIANA BENÍTEZ
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque la misma reforma judicial prohibió que los partidos políticos participaran en la elección, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, defendió que militantes de Morena hayan intentado registrarse como observadores electorales, y los acordeones.

“Los partidos no deben participar, pero no hay ningún dirigente en esos nombres, o sea ¿si yo estoy afiliado a Morena no puedo participar como observador, yo ciudadano de a pie? No, no. La prohibición es del partido, de la dirigencias, de los que hacemos política, pues no de un ciudadano.

“Cómo no va a poder. A ver, si lo convocan para cuidar una casilla, es una obligación que lo haga”, expresó Fernández Noroña en conferencia de prensa.

Lo anterior al ser cuestionado respecto del informe del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que destacó que de 317 mil personas registradas para la observación de la elección judicial, 38 mil han sido rechazadas, entre ellas, 20 mil por tener afiliación de Morena.

Se le resaltó que la autoridad electoral estableció explícitamente que ni militantes de partidos ni servidores de la nación podrían ser parte de la observación.

“No me parece trampa ni me parece que sea incorrecto que una persona de base del movimiento quiera ser observador.

“Ni siquiera va a contar votos, ni siquiera se puede acercar a la casilla. No está haciendo más que observar. Cualquiera persona, aunque no te autoricen, puede ir a observar, aunque estén en contra de la elección. Qué tiene que ver eso con que haya un proceso viciado, cuestionable”, agregó el senador.

“ES DIFÍCIL PARA LA GENTE”

Fernández Noroña cuestionó que también los acordeones que se han difundido en redes sociales sean objeto de críticas, pues estimó que la oposición a todo le encuentra.

“Si no dices por quién votar: ‘Es difícil para la gente. Si hay un acor-

deón: ‘Les están dando acordeón’. Lo que hagamos, estamos como el cohetero, pero lo hicimos bien”.

Durante la conferencia adelantó que el Senado de la República alista una impugnación contra el acuerdo del INE que establece que, en caso de empate en la elección judicial, se declare vacante el cargo.

“La decisión que sí impugnamos del INE es que diga que si hay empate decide no se quién. Si hay empate debería repetirse el proceso electoral. Si lo que queremos es que decida la gente. Eso sí lo vamos a impugnar”, comentó.

El Instituto Nacional Electoral determinaría el empate legal y se informaría de la vacancia del cargo al Poder Judicial, así como el Senado de la República.

Agregó que la Cámara alta finalmente desistió de impugnar 26 candidaturas no idóneas, entre ellas las que tienen vínculos con el crimen organizado, pues el INE “ganó la discusión” de que será hasta después de la jornada electoral.



Proceso. Fernández Noroña justificó el reparto de acordeones para el 1 de junio.

“No me parece trampa ni me parece que sea incorrecto que una persona de base del movimiento quiera ser observador”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
 Presidente de la Mesa Directiva del Senado